

ACTA DE SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO Y DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las catorce horas del día 05 de julio del año dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupa la presidencia de esta comisión, en el Recinto Oficial de la Sexagésima Quinta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, los Diputados: MELINA HERNÁNDEZ SOSA, LAURA ESTRADA MAURO, LUISA CORTÉS GARCÍA, XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ y ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ, Presidenta e integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, así como los Diputados NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO y MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ, presidente e integrantes de la COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 65 fracciones XXI y XXII, 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 47, 49, 50, 51, 42 fracciones XXI y XXII, 43 y demás correlativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta sesión se sujeta bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. LECTURA DE LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO Y DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES 43 Y 104 AL ÍNDICE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y 33 Y 78 AL ÍNDICE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático expresa: "Iniciamos con el punto número uno del orden del día, para lo cual procedo al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático y de Movilidad y Transportes: -----

1. Diputada Melina Hernández Sosa
2. Diputada Laura Estrada Mauro
3. Diputada Luisa Cortés García
4. Diputada Elvia Gabriela Pérez López
5. Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez

Por la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes: -----

1. Nicolás Enrique Feria Romero
2. Pablo Díaz Jiménez
3. Reyna Victoria Jiménez Cervantes
4. Mariana Benítez Tiburcio
5. Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO Y DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.



Una vez realizado el pase de lista, se verifica que se encuentra la mayoría de los diputados que integran las Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático y de Movilidad y Transportes; por lo que la diputada MELINA HERNÁNDEZ SOSA, presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

Continuando con el orden del día, se procede a la lectura del orden del día y se pregunta a los presentes si es de aprobarse el orden del día. El orden del día es aprobado con diez votos a favor. -----

Como siguiente punto del día, la presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático informa a los presentes que la presente sesión de comisiones unidas es para discutir y, en su caso, aprobar la dictaminación en sentido positivo de dos expedientes que radican en cada comisión, ambos en materia de restricción de circulación de vehículos en las áreas metropolitanas de la entidad oaxaqueña, con la finalidad de prevenir que los niveles de contaminación en la atmósfera puedan subir.

Se informa que con fecha 05 de septiembre de 2022 se recibió en la Presidencia de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático el oficio LXV/A.L./COM.PERM./1500/2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado, por el cual remite la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXIII del artículo 6; se reforman los párrafos primero y tercero y se derogan los párrafos cuarto y quinto del artículo 140; reforma el inciso f) y se adicionan los incisos g), h), i) y j), recorriéndose el subsecuente, todos de la fracción I del artículo 141; se reforman los incisos g), h), i) y j) de la fracción III del artículo 141 todos de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca, presentada el Ciudadano Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO Y DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.



Parlamentario del Partido MORENA. Documental que se registró con el expediente número 43 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional. - -

Con fecha 06 de septiembre de dos mil veintidós se recibió en la Presidencia de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes el oficio LXV/A.L./COM.PERM./1502/2022, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado, por el cual remite la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXIII del artículo 6; se reforman los párrafos primero y tercero y se derogan los párrafos cuarto y quinto del artículo 140; reforma el inciso f) y se adicionan los incisos g), h), i) y j), recorriéndose el subsecuente, todos de la fracción I del artículo 141; se reforman los incisos g), h), i) y j) de la fracción III del artículo 141 todos de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca, presentada el Ciudadano Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Documental que se registró con el expediente número 33 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional. - - - - -

Con fecha 14 de mayo de 2024 se recibió en la Presidencia de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático el oficio LXV/A.L./COM.PERM./4031/2024, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado, por el cual remite la iniciativa con proyecto de Decreto en materia de verificación vehicular por medio de la cual se reforman diversas disposiciones a la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca, Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca y la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, presentada la Ciudadana Diputada Melina Hernández Sosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Documental que se registró con el expediente número 104 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional. - -

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO Y DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

Después de un intercambio de puntos de vista y adecuaciones al proyecto, el dictamen es aprobado con diez votos a favor. -----

Concluido el punto anterior, se procede al acto de clausura de la Sesión de Comisiones Unidas. La Diputada Presidenta MELINA HERNÁNDEZ SOSA declara formalmente clausurada la trigésima tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, siendo las quince horas del viernes cinco de julio del dos mil veinticuatro, firmando al calce y margen las Diputadas que en ella intervinieron. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.


MELINA HERNANDEZ SOSA
PRESIDENTA

LAURA ESTRADA MAURO
INTEGRANTE


LUISA CORTÉS GARCÍA
INTEGRANTE

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO Y DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.



XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ
VÁSQUEZ
INTEGRANTE

ELVIA GABRIELA PÉREZ
LÓPEZ
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE

PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO Y DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.



MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
INTEGRANTE

MIRIAM DE LOS ÁNGELES
VÁSQUEZ RUÍZ
INTEGRANTE

LAS FIRMAS EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO Y MOVILIDAD Y TRANSPORTES DEL DÍA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----